



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX N° 2022-262755-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° **2022-262755-UNC-ME#FAUD**;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente Nacional de Posgrado del **D.I. Agustín Aníbal BARRIONUEVO**, DNI 25457618, CUIT N°20-25457618-3, quien se desempeñó en la **Especialización en Diseño de Muebles** el 5 de setiembre de 2022 con una carga de 3 horas y percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 9.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y
DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado del **DI Agustín Aníbal BARRIONUEVO** y reconocer los servicios prestados en la **Especialización**

Diseño de Muebles, disponiendo el pago de legítimo abono de \$ 9.000 (Pesos NUEVE MIL) en concepto de honorarios.

ARTICULO 2º Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios de la Especialización Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Diseño de Muebles (esp.dimu@faud.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar registro de las resoluciones y archivar.

CAS./